



CRISIS COVID-19

OIVE reclama un mayor presupuesto de Europa y nacional en el plan de medidas de apoyo al sector vitivinícola propuesto por el Ministerio

- ❖ Tras el análisis del proyecto de Real Decreto, la Interprofesional del Vino de España insiste, como ya solicitó el pasado abril en una carta al ministro Luis Planas, en la necesidad de contar con fondos extraordinarios, al igual que ha ocurrido en otros países de la UE.

Madrid 21/05/2020 – La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) ha remitido un escrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación al proyecto de Real Decreto que recoge medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia del COVID-19.

Tras reunión con sus organizaciones miembro, OIVE ha transmitido al Ministerio la necesidad de habilitar un presupuesto extraordinario para aumentar la efectividad de las medidas propuestas, como ya lo solicitó en una carta dirigida al Sr. Luis Planas el pasado 22 de abril. Si bien se valora positivamente el presupuesto disponible, OIVE considera imprescindible contar con fondos adicionales ante esta situación excepcional si se quiere alcanzar el objetivo deseado que no es otro que evitar el colapso del sector. Por ello, se insta a solicitar una partida “ad hoc” a la Unión Europea (que ya cuenta con un fondo dentro de la PAC para momentos de crisis y que aún no se ha activado) y no únicamente limitarse a reubicar los fondos PASVE que ya estaban destinados al sector y que le corresponden por derecho propio. Igualmente, OIVE considera que “el Gobierno de España – como están haciendo otros de países de nuestro entorno – debería movilizar partidas extraordinarias para complementar las medidas propuestas, cuestión para la que se está todavía a tiempo”.

En cuanto a la revisión de las propuestas extraordinarias planteadas por el Ministerio (destilación, almacenamiento y vendimia en verde), OIVE estima positivamente que se hayan tenido en cuenta las medidas que ya sugirió en el escrito anteriormente referido. En este sentido, serán las propias organizaciones miembro las que individualmente emitirán sus impresiones al respecto al Ministerio.

Igualmente, en su escrito OIVE solicita que se retomen los trabajos para la aprobación de una norma de comercialización dentro de un contexto de normalidad con desequilibrios coyunturales. Esta medida pretende ser una herramienta a disposición del sector para ofrecer mayor estabilidad y contribuir a la mejora de la calidad de los vinos, particularmente de los que se comercializan sin indicación geográfica.

La Interprofesional del Vino de España considera que en estos momentos, más que nunca, se necesita que todos los agentes trabajen conjuntamente. Por ello, desde OIVE confían en que sus peticiones sean tenidas en consideración para lograr mitigar los efectos que esta pandemia está suponiendo en diferentes ámbitos.

Sobre OIVE

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a las entidades representativas de la cadena de valor del sector vitivinícola español. Se constituye como un instrumento al servicio del sector para atajar sus debilidades a través de la unión y trabajo conjunto de los diferentes agentes que la forman.

Contacto para medios:

María Díez Nepomuceno - 623 173 172 - comunicacion@oive.org